

Beca de arancel para Alumni UAH y ayudantes/asistentes de investigación de la Facultad de Psicología

BASES DE POSTULACIÓN

Objetivo

El objetivo del concurso es apoyar la formación de personas vinculadas a la universidad en el Magíster en Investigación en Psicología. Con este fin se ofrece una beca completa de arancel para ex estudiantes de pregrado o postgrado de la Universidad Alberto Hurtado, o para ayudantes/asistentes de investigación de la Facultad de Psicología.

Requisitos de postulación

Podrán postular a este concurso personas que se hayan graduado de carreras de pregrado o programas de postgrado de la Universidad Alberto Hurtado, o bien, que sean ayudantes/asistentes en una investigación de la Facultad de Psicología UAH en ejecución con fondo vigente con financiamiento interno o externo, y que cumplan con los requisitos para postular al Magíster en Investigación en Psicología:

- Licenciados/as en psicología y psicólogos/as.
- Licenciados/as en otras áreas (ciencias sociales o afines) en carreras de al menos ocho semestres, con formación acreditable en psicología. En estos casos, para asegurar los conocimientos mínimos de la disciplina, se tomará un examen de conocimientos relevantes durante el primer año de estudios.

Incompatibilidades

No podrán postular personas beneficiarias de otras becas o beneficios que cubran el arancel total del magíster.

Beneficios

Una beca completa de arancel para desarrollar los estudios conducentes al grado de Magíster en Investigación en Psicología.

Documentos para postular

Se deben presentar los siguientes documentos en formato PDF:

1. Carta de motivación dirigida al director/a del programa, mencionando sus intereses de investigación y desarrollo profesional/académico a partir del magíster
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte
3. Certificado de título o grado académico
4. Concentración de notas de pregrado y postgrado (si corresponde)
5. Carta de recomendación del/de la investigador/a responsable (IR) del proyecto. La carta debe indicar las funciones cumple el/la postulante en la investigación.

*Si el/la IR no es integrante de la Facultad de Psicología UAH, además debe presentar una carta de recomendación de un miembro del equipo investigador perteneciente a la Facultad de Psicología UAH en la que especifique cuál es su rol en la investigación (coinvestigador/a, director/a alterno/a, etc.).

1. Currículum vitae actualizado

Proceso de evaluación y selección

Criterios	Ponderación
Antecedentes académicos de pregrado	45%
Actividades de docencia e investigación y antecedentes de postgrado	5%
Carta de recomendación	10%
Antecedentes laborales	10%
Declaración de intereses	30%

Obligaciones del/de la becario/a

- Iniciar sus estudios el primer semestre de 2024
- Entregar toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por el programa
- Mantener la calidad de alumno/a regular y la continuidad en los estudios. Toda interrupción de estudios deberá realizarse por causa debidamente justificada, en caso contrario el programa determinará fundadamente si declarará el término anticipado de la beca otorgada.
- Mantener un rendimiento académico acorde con el programa de magíster, aprobando todas las actividades curriculares. En caso de que el/la becario/a haya reprobado una o más asignaturas, el programa evaluará, en casos excepcionales por motivos de caso fortuito, fuerza mayor o salud, si autoriza la renovación de la beca.
- Solicitar la renovación de la beca en el mes de enero de 2025, enviando los siguientes documentos:
 - Certificado de las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas a la fecha, indicando año/semestre
 - Certificado de alumno/a regular vigente
 - Acta de presentación oral del proyecto de tesis aprobada
 - Ficha de formalización profesor/a guía

En caso de no acreditar la información solicitada, el programa suspenderá el pago de sus beneficios y declarará el incumplimiento de las obligaciones de su beca.

- Informar a la coordinación del programa sobre situaciones de salud que aquejen al becario/a o a quienes estén bajo su cuidado que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones del/de la becario/a, para que el programa determine fundadamente si suspende la beca con o sin beneficios.
- Obtener el grado de Magíster en Investigación en Psicología, en un plazo máximo de cuatro semestres. De manera excepcional, se podrá extender a un quinto semestre el proceso de defensa de tesis oral, previa solicitud fundamentada por parte del becario/a.
- Incluir en cada publicación, afiche, presentaciones en congresos u otros, una glosa que indique que sus estudios de postgrado fueron financiados por la Beca de arancel del Magíster en Investigación en Psicología, UAH, 2024.

Retribución

Participar Ad-Honorem en actividades de la Facultad de Psicología UAH cada año, mientras sea estudiante del programa, a acordar entre:

- Docencia en curso de pregrado
- Ayudantía en curso de pregrado
- Ayudante/asistente en un proyecto de investigación
- Ayudante/asistente en un proyecto de vinculación con el medio
- Tutoría en educación continua
- Apoyo en procesos de acreditación de programas

Plazo y envío

El plazo para la presentación de postulaciones vence el lunes 22 de abril de 2024. Los documentos deben ser enviados a la coordinadora, Andrea Cavieres al correo electrónico acavieres@uahurtado.cl. El concurso será fallado por una comisión *ad hoc* nombrada por los miembros del Comité Académico del magíster.

Santiago, abril de 2024